

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



Resolución Directoral N°00179-2011-INIA-OGA

VISTO: 18 NOV. 2011

El Oficio N° 547-2011-INIA-EEA "SR" –IQT/D- 323/ADM., remitido por el Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Estación Experimental Agraria SAN ROQUE, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2010, que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Director de la Estación Experimental Agraria San Roque solicita la cancelación de gastos que asciende a la suma de Trescientos Veinte y 80/100 Nuevos Soles (S/. 320.80), efectuados en el Ejercicio Fiscal 2010, según el siguiente detalle:

Cadena Presupuestaria	Monto Total Año 2011 (\$.)
Sra. ELBA SUSANA REATEGUI DE CARBAJAL	
006-0008-1000267- 3000693-00015 (0025)	
2.3.1.5.1.2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	30.00
2.3.1.5.3.1 Aseo , limpieza y tocador	16.00
2.3.1.6.1.1 De Vehículos	80.00
2.3.1.8.2.1 Material de Laboratorio	3.80
2.3.1.11.1.4 Para Maquinas y Equipos	57.50
2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	14.00
2.3.2.4.1.3 De Vehículos	5.00
2.3.2.4.1.5 De Máquinas y Equipos	35.00
2.3.2.6.1.2 Gastos Notariales	65.00
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	14.50
TOTAL:	320.80

Con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Encargada de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2010, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a nombre de la Sra. Elba Susana Reategui de Carbajal por el importe de S/. 320.80 (Trescientos Veinte y 80/100 Nuevos).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2011, del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**;

Regístrese y Comuníquese;

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN